

## BARCELONA METRÓPOLIS

### LIBERALIZACIÓN Y GARANTÍAS

# Ingenieros para el siglo XXI

Diversos colegios profesionales debaten la creación de un nuevo Sistema de Acreditación para los profesionales de la ingeniería

Anna Cabanillas

La entrada en vigor de la ley omnibus 25/2009 del 22 de diciembre, que elimina la obligatoriedad de la mayoría de visados de proyectos, sumado a la aplicación del Plan Bolonia por parte de las universidades, que ha comportado la aparición de más de 300 titulaciones distintas en el campo de la ingeniería, pone en cuestión, ahora más que nunca, el modelo actual de los colegios profesionales técnicos de nuestro territorio. Sobre todo, en un momento en el que el Gobierno está trabajando en un borrador de proyecto de ley para regular la no obligatoriedad de la colegiación en estas profesiones.

Ante este panorama, el Col·legi d'Enginyers Industrials de Catalunya ha decidido tomar cartas en el asunto, preparando un Plan Estratégico de cara al 2020 en el que se contempla la creación de una agrupación de ingenieros similar a la que ya tienen otros países europeos de referencia para la ingeniería, como el Reino Unido o Alemania.

“El plan Bolonia y la ley Omnibus han establecido un nuevo escenario para los ingenieros con distintas posibilidades, pues a partir de ahora nos encontraremos con un mercado mucho más abierto que obligará a los profesionales a darse a conocer y hacer valer su propias capacidades. Por ello, es el momento de que, desde los distintos colegios profesionales de ingenieros de Catalunya, nos planteemos un cambio de modelo hacia uno que sea claramente homologable a los modelos europeos de referencia como son, las principales agrupaciones profesionales existentes en países de la Unión Europea como Alemania o el Reino Unido”, explica el presidente de la Associa-

ció d'Enginyers Industrials de Catalunya, (AEIC), Joan Torres i Carol.

En el caso de Alemania, la VDI (Verein Deutscher Ingenieure), nacida en el 1857, es la principal asociación de profesionales de la ingeniería que, actualmente, agrupa a más de 140.000 ingenieros de todos los niveles y de todos los campos. Y, si bien no es obligatorio para los profesionales formar parte de la asociación para ejercer, sí les concede prestigio profesional.

En el Reino Unido existen distintas agrupaciones profesionales especializadas según el campo de actuación en el que operan los ingenieros como pueden ser, por ejemplo, la electrónica, la obra civil, la construcción o la mecánica, entre otros. El distintivo principal de estas asociaciones reside en que cada una de ellas, clasifica a sus miembros según su capacidad individual, asignándoles un cierto nivel de acreditación –que puede ir creciendo a lo largo de los años– que se vincula a diversos aspectos como, por ejemplo, su prestigio profesional,

**Se contempla la creación de una agrupación, similar a la de países europeos de referencia**

los títulos académicos que posee o su experiencia profesional. Otro punto interesante a destacar es que aquel ingeniero que no forme parte de ninguna de estas asociaciones, no obtendrá la confianza de ninguna empresa del Reino Unido.

“Si bien en Alemania o en el Reino Unido, los ingenieros no están obligados a formar parte de una asociación profesional para poder ejercer su profesión, la gran mayoría de ellos se asocian. Y eso se debe a que, dichas asocia-

## Más de 300 titulaciones

Hasta ahora en España existían 15 titulaciones de ingeniería pero, con el plan Bolonia esta cifra ha aumentado a 120 títulos de grado y hasta 250 másters de especialización, lo que se traduce en más de 300 titulaciones.



Sede del Col·legi d'Enginyers Industrials de Catalunya en la Via Laietana en Barcelona

Antoni  
María Grau



Director general de Associació/Col·legi d'Enginyers Industrials de Catalunya

## LIDERAMOS EL CAMBIO

Desde que en 1863 los primeros ingenieros industriales fundaron nuestra Asociación hemos recorrido un largo camino. En 1949, con la ley de colegios profesionales, fundaron el Colegio, funcionando ambas instituciones como una única entidad corporativa: Enginyers Industrials de Catalunya (EIC). A lo largo de los años, nos hemos consolidado como una institución sólida y respetada, con más de 10.000 ingenieros, 200 empresas adheridas, una amplia oferta de servicios y una notable proyección social. Somos, pues, por nuestra dimensión, autonomía (somos una agrupación nacional, no estatal), trayectoria histórica y presencia en la sociedad civil, la institución profesional de la ingeniería capaz de liderar el cambio en la ordenación profesional que nuestra sociedad necesita y que Europa reclama.

Los nuevos planes de estudio provocarán que lleguen al mercado de trabajo ingenieros con 402 títulos diferentes. Además, la ley

Omnibus ha eliminado el visado de la mayoría de los proyectos y prevé eliminar la colegiación obligatoria, lo que comportará una profunda desregulación de la profesión, al no ofrecer ningún mecanismo suficientemente eficaz para detectar malas praxis profesionales o de intrusismo. ¿Cómo garantizaremos a los ciudadanos que los proyectos que puedan comprometer la seguridad, hayan sido desarrollados por profesionales competentes?

Debemos convertirnos en una organización fuerte, integradora, participativa, influyente y útil como entidad homologable a modelos europeos. Para ello identificamos 5 elementos clave: un nuevo sistema de acreditación profesional basado en competencias, que

**¿Qué garantías tendrá la sociedad de que los proyectos hayan sido desarrollados por buenos profesionales?**